
CIRCULAR TRIBUTARIA No. 027 de 2017 - PRESCRIBEN Y HABILITAN LOS FORMULARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL AÑO 2017

1 mensaje

CIRCULARES - PARDO & ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS
<circulares@estrategiastributarias.com>
Para: info@cijuf.org.co

8 de febrero de 2017,
3:21



Apreciado(a) Doctor(a):

Por medio de la presente informamos que puede acceder a la **Circular Tributaria No. 027**, en el siguiente link de descarga: **Circular No. 027**.

La circular contiene:

PRESCRIBEN Y HABILITAN LOS FORMULARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL AÑO 2017

El siguiente es un breve resumen del contenido:

Anexamos la Resolución 000006 del 03 de febrero de 2017, de la Dirección de Impuestos de Aduanas Nacionales DIAN, por la cual se prescriben y habilitan los formularios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el año 2017.

Ver Anexo Formularios

<http://www.dian.gov.co/dian/15servicios.nsf/FormFormularios?openForm>

Todas las circulares pueden ser consultadas por medio de nuestra página web: www.estrategiastributarias.com.

Agradecemos confirmar el recibo de este documento por este mismo medio.

Atentamente,

Helman Giovanny Araque Barbosa
Analista de Información 1
PARDO & ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS S. A.
Tel. 6 40 50 05 - Ext. 122
Fax. 6 40 50 06

Carrera 7 No. 76 – 35 Piso 12 Bogotá D.C. – Tel. 6 405005 – Fax 6 40 50 04 / 06

opa@estrategia tributarias.com